JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2022-00026	UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	MARIA MARGARITA SILVA ARDILA identificada con C.C. No. 63442860	Herederos determinados e indeterminados de la causante MARIA ESTHER ANTOLINEZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D)	**herederos indeterminados la causante MARIA ESTHER ANTOLINEZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 63311613**

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, **treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidos (2022)**

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria